

LA ILUSTRACIÓN

MODERNA

REVISTA IBERO-AMERICANA

ECONOMIA-FINANZAS-TURISMO

92/4



8/41



Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y otras personalidades en el Instituto de Crédito de las Cajas generales de Ahorro.

MADRID

DIRECCIÓN: VICENTE BLÁSICO IBAÑEZ, 9, PRIMERO

TELÉFONO 40.729

Sucursal: Preciados, 17.

INDICADOR DE LA BANCA Y SEGUROS

BANCOS (Madrid).	Teléfonos.	BARCELONA	SEGURAS Y SOCIEDADES (Madrid)
		Banco de la Propiedad.	
		Banco Urquijo Catalán. Pelayo, 42.	
		BILBAO	
Banco de Bilbao. Alcalá, 16 . . .	12866	Banco de Bilbao.	Adriática, Comp. ^a de Seguros.
Banco de Construcción, S. A.		Banco Urquijo Vascongadc. Plaza Circular, 1.	Avenida de Pi y Margall, 17. 14730
Juan Bravo, 81	53840	Banco de Vizcaya. Plaza Circular.	Cantabria. Sevilla, 12 y 14 . . . 15014
Banco de Crédito Industrial.		Sucursal del Banco de España.	Compañía Hipotecaria (antes
Carrera de San Jerónimo, 34.	18212		Cooperativa). P. ^a Sta. Ana, 5. 19554
Banco de Crédito Local de España.		GIJÓN	España (S. A). Avenida de
Paseo del Prado, 4.	12850	Banco Mincro e Industrial de Asturias.	Dato, 8 19876
Banco de España. Calle de Alcalá	11110	(filial del Banco Urquijo).	Phönix in Wien (El Fénix
Banco Español del Río de la Plata.		LA CORUÑA	Austriaco). Zorrilla, 19 21918
Alcalá, 57	11040	Banco de La Coruña.	L'Abeille. Serrano, 5. 52337
Banco Hipotecario. Paseo de Recoletos, 12	51610	Banco Pastor.	La Equitativa (Fundación Rosillo). (Alcalá, 71) 55745
Banco Hispano - Americano.		OVIEDO	La Mundial. Plaza de García Hernández, 2. 15374
Plaza de Canalejas, 1	12963	Banco Asturiano de Industria y Comercio.	Mincroa. Comp. ^a An. ^a de Seguros. Av. ^a de Pi y Margall, 16. 17540
Banco Hispano de Edificación.		Banco Herrero. Calle de Fruela.	Omnia. Paseo de la Castellana, 1 42305
Av. ^a de Eduardo Dato, 16. . .	11270		BILBAO
Banco Internacional de Industria y Comercio. C. ^a S. J. ^o , 43. 11092		PAMPLONA	Sun. Director general, D. Luis Basterra. Alameda de Urquijo, 12.
Banco Mercantil e Industrial.		Crédito Navarro.	MÁLAGA
Avenida de Pi y Margall, 12.	92941	SAN SEBASTIÁN	El Fénix Austriaco. Alameda de Pablo Iglesias, 46.
Banco Urquijo. Alcalá, 49	12840	Banco Urquijo de Guipúzcoa.	ZARAGOZA
Banco de Vizcaya. Alcalá, 47. .	11177	SANTANDER	Banco Aragonés de Seguros.
Crédit Lyonnais. Alcalá, 8. . . .	11180	Banco Mercantil.	
Consejo Superior Bancario.			
Plaza de las Cortes, 3	16607		

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Paseo de Recoletos, 12. - MADRID

PRÉSTAMOS AMORTIZABLES con PRIMERA HIPOTECA, a largo plazo, sobre fincas rústicas y urbanas hasta el 50 por 100 de su valor, con facultad de reembolsar en cualquier momento, total o parcialmente, el capital que se adeude

En representación de estos préstamos emite cédulas hipotecarias al portador con exclusivo privilegio. Estos títulos son los únicos valores garantizados por PRIMERA HIPOTECA sobre fincas de renta segura y fácil venta, que representan más del doble del capital nominal de las cédulas en circulación, teniendo como suplemento de garantía el capital social y sus reservas. Se cotizan como valores del Estado y tienen carácter de efectos públicos, no habiendo sufrido alteraciones importantes en su cotización, no obstante las incertidumbres por que ha atravesado el país.

Se negocian todos los días en las Bolsas de España en grandes partidas; se pueden pignorar obteniendo un porcentaje elevado de su valor nominal a módico interés. El Banco Hipotecario las admite en depósito sin percibir derechos de custodia; comunica al depositante su amortización; se encarga de su negociación, bien directamente o por medio de los Bancos, corredores de Comercio y agentes autorizados de la localidad. Resulta, por tanto un valor de cartera de máxima garantía, indispensable en Sociedades, Corporaciones y particulares.

PRÉSTAMOS ESPECIALES PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN en poblaciones de importancia, bien a corto o a largo plazo.

ADMITE CUENTAS CORRIENTES con interés. Tiene establecido un Negociado especial de apoderamientos e informes, con carácter GRATUITO para representar a los prestatarios de provincias en toda la tramitación del préstamo, mediante poder otorgado al efecto.

Hijos de Pablo Esparrica

Cosecheros y Exportadores de Vinos
Agentes de Negocios Extranjeros

VILLAVA

FABRICA DE ANISADOS - LICIONES
ALCOHOL DE VINO Y ORUGO
ACEITES DE OLIVA

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857

Capital social: 190.000.000 de pesetas.

Capital emitido desembolsado. pesetas 69.750.000
Reservas 86.679.449,11 } Ptas. 156.429.449,11

BALANCE PESETAS: 4.179.224.321,26

Domicilio social: BILBAO III Dirección telegráfica: BANCÓBAO.
Claves: Petersons 3.^a PETCO = Particulares.

ALBACETE, ALCOY, ALGORTA, ALICANTE, ALMERIA, ARANDA DE DUERO, ASTORGA, BADAJOZ, BARACALDO, BARCELONA, BARCELONA (Agencia A), BARCELONA (Agencia B), BERMEO, BILBAO (Gran Vía), BRIVIESCA, BURGOS, CASTRO-URDIALES, CORDOBA, CORUÑA, DURANGO, ELIZONDO, ESTEELA, GERONA, GIJON, GUERNICA, JEREZ DE LA FRONTERA, LAS ARENAS, LAS PALMAS, LEON, LEQUEITIO, LERIDA, LERMA, LOGROÑO, LONDRES, MADRID, MADRID (Agencia A), MADRID (Agencia B), MADRID (Agencia C), MADRID (Agencia D), MÁLAGA, MEDINA DE POMAR, MELILLA, MIRANDA DE EBRO, MURCIA, ORDUÑA, PALENCIA, PAMPLONA, PARIS, PEÑARROYA - PUEBLONUEVO, PONFERRADA, REINOSA, REUS, ROA DE DUERO, SABADELL, SAGUNTO (Puerto), SALAMANCA, SANGÜESA, SAN SEBASTIAN, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SANTANDER, SEVILLA, TAFALLA, TANGER, TARRASA, TOLEDO, TUDELA, VALDEPEÑAS, VALENCIA, VALENCIA (Puerto), VIGO, VITORIA, ZAMORA, ZARAGOZA.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.^o de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista, 2 % anual.

II. OPERACIONES DE AHORRO: a) Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, 3 y 1/2 % anual.

b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses, 3 % anual; Imposiciones a seis meses, 3,60 % anual; Imposiciones a doce meses o más, 4 % anual.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, Nueva York, etc., para el comercio de importación en condiciones limitadas a los cuentacorrientistas.

Descuento de letras, documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etcétera. Compraventa de valores.

Depósitos de valores, cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera.

Negociaciones de francos, libras, dólares, etc.; afianzamiento de cambio extranjero.

EN PARIS Y LONDRES:

El BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra, y la Sucursal de París actúan, ante todo, para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispano, dedicándose toda su atención y efectuando todas las operaciones antedichas, y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de cambio, Bolsa, depósito de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.

LA ILUSTRACIÓN MODERNA DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DIRECCIÓN: Vicente Blasco Ibáñez, 9.—Sucursal: Preciados, 17.

Teléfono 40.729.

Madrid.—Noviembre de 1935.

Año VII.—Núm. 74.



DON JOSÉ G. CEBALLOS TERESÍ,

Director de la importante revista «El Financiero», notable economista, y escritor de gran competencia en materias financieras. Sus admirables campañas en pro de la industria nacional lograron en varias ocasiones ser atendidas por los Gobiernos.

CRÓNICA FINANCIERA

Nuestros mercados bursátiles no han presentado facetas muy interesantes en el transcurso del presente mes, pues tanto la contratación de valores de especulación como la de los restantes sectores, han ofrecido muy ligeras oscilaciones.

Únicamente los valores que registraron un buen avance en sus cotizaciones el pasado mes, como Explosivos, Nortes, Alicante y Rif, inician una ligera depresión con motivo de la realización de beneficios; pero pronto se ve contenida por la demanda que, en forma continuada, afluye al corro, y poco a poco, pero con firmeza progresiva, vuelven a ganar la mayor parte del terreno cedido.

La constante preocupación del corro ha estado fija en la lucha electoral, y diariamente han sido motivo de comentario en los corrillos de Bolsa, los cálculos y posibilidades de resultados de las elecciones del día 19. En todo momento se ha podido observar la existencia de una gran confianza en el triunfo de las derechas, lo cual se ha venido reflejando en las cotizaciones de los valores de movimiento en estos últimos días, sin que con esto llegara a presentar el mercado tonos de gran optimismo, pues más bien ha imperado una tendencia de indecisión en espera de los futuros acontecimientos de orden político.

En los dos últimos días que preceden a la fecha de las elecciones, y cuando las posibilidades del triunfo de las derechas se perfilaba con mayor claridad, es cuando la demanda ha experimentado un aumento de decisión, lo cual da por resultado una apreciable mejora en los Ferros, Explosivos, etcétera.

Hay que hacer resaltar que, mientras las acciones ferroviarias actúan con firmeza y presentan avances en sus cambios, el corro de obligaciones ferroviarias aparece decaído y con presión de la oferta que obliga a señalar sensibles descensos. Este movimiento, que en principio parece un contrasentido, parece ser que está basado en la delicada situación que presentan las grandes Compañías y las grandes dificultades con que tropiezan para que sean atendidas las peticiones que tienen presentadas al Gobierno, para ver si resuelve de una vez la situación insostenible en que se hallan en la actualidad.

Este es un problema de gran envergadura, por los grandes intereses que entran en juego, al cual se verá precisado a prestar toda su atención el Gobierno para hallar una solución que evite males mayores.

En la sesión de hoy, y una vez conocidos los primeros resultados obtenidos por las fuerzas de derecha, se ha producido un favorable movimiento alcista que sitúa a los Explosivos en el cambio de 698, y en Bilbao, que presentan un mayor optimismo, llegan a tocar el tipo de 705; pero la constante afluencia de noticias con resul-

tados electorales contradictorios produce cierta confusión entre los asiduos concurrentes al mercado, y sale bastante papel a la venta, lo cual hace retroceder las cotizaciones hasta el cambio de 692 fin de mes.

El departamento de Valores Ferroviarios ha presentado durante todo el día una orientación más sostenida, pudiéndose observar que Barcelona envía algunas órdenes de comprar que contribuyen a mantenerlos en su firme postura. Los Alicante cierran a 209, y los Nortes a 230 en el Bolsín de última hora, persistiendo la tendencia sostenida.

El sector de Fondos Públicos se ve bien asistido por el numerario, y algunas de sus series son favorecidas con avances de interés, marcando una orientación más optimista.

También los Rif portador y las Azucareras Ordinarias presentan mejor aspecto, lo cual se traduce en ganancias de interés, comparados sus cursos con los del último cierre.

Pero, sin embargo, y a pesar de todas las mejoras alcanzadas en el corro de Valores de especulación, se puede observar, al finalizar la hora de contratación, que impera cierta incertidumbre entre la clientela que diariamente acude a Bolsa.

Se poseen ya datos de distintas procedencias que indican el formidable triunfo conseguido por las fuerzas de derecha en las en las elecciones, y, sin embargo, el mercado se paraliza y los cursos muestran una indefinible indecisión, como si en realidad no fuera ésta la solución política que se deseaba para iniciar la labor reestructuradora de los graves problemas de orden económico que, en la actualidad, pesan sobre nuestro país.

Claro está que todavía es prematuro el juzgar el efecto de los resultados electorales en los mercados bursátiles, pues debemos tener presente que todavía no ha intervenido el principal factor, que es el de la letra impresa. En días sucesivos, y cuando sean del dominio de todos los datos resultantes en la elección, podrá formarse una impresión más exacta que sirva para orientarse en el futuro.

En realidad, el hecho concreto del triunfo de derechas debiera traducirse en un inmediato movimiento alcista en los valores de dividendo y Fondos Públicos, pues bien sabemos que quedan alejadas por tiempo indefinido las graves amenazas de orden social que gravitaban sobre nuestra economía, que era uno de los factores que más pesaba en la contracción de cotizaciones.

Por otro lado, este nuevo Parlamento es de suponer que tratará de limar todas las asperezas que hubiere en la tramitación de ciertos conflictos de orden social.

Al mismo tiempo debemos presumir que desapareciera aquella desconfianza exagerada

que existía entre el capital y que contribuía a mantenerlo inactivo.

Es de suponer que el dinero volverá a su circulación en forma normal; que vuelvan a echar a andar algunas de las fábricas cerradas sin motivo; que se comience nuevamente el plan de edificación; que se abra un poco más la mano por la Banca privada para la concesión de descuentos, préstamos y créditos; en fin, que vuelva generosamente esa confianza tan necesaria para el buen desarrollo de la Economía nacional.

Si esto se consigue, bien podemos celebrarlo, pues sus beneficiosos efectos repercutirán en todo el país.

MATI-VILLA

20-11-33.

BANCO URQUIJO CATALÁN

Durante el año 1932, en el que continuó prestando importantes servicios a la agricultura, industria y comercio de la zona en que actúa, se ha desenvuelto este Banco con normalidad.

Sus beneficios líquidos fueron de pesetas 842.762,74, contra 984.679,78 en el ejercicio anterior, habiéndose acordado la distribución siguiente:

	1932	1931
Dividendo	556.875	556.875
Obligaciones estatutarias	84.276,27	96.362,72
Reserva	201.611,47	331.442,06
Totales	842.762,74	984.679,78

Como en el ejercicio anterior, el dividendo fué del 4,50 por 100.

El capital realizado de este Banco es de 12.375.000 pesetas, y sus reservas, de 2.333.053.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 15 del corriente se pagarán los intereses de la Deuda Amortizable al 5 por 100, vencimiento de dicho día, a los portadores de talones de facturas de la Dirección General del Ramo, que a continuación se indican:

Hasta el núm. 225, los de intereses de la Emisión de 15 de Mayo de 1917.

Hasta el núm. 6, los de títulos amortizados de ídem íd. íd.

Hasta el núm. 225, los de intereses de la Emisión de 15 de Mayo de 1920.

Hasta el núm. 7, los de títulos amortizados de ídem íd. íd.

Hasta el núm. 6, los de títulos amortizados de la Emisión de 15 de Febrero de 1927.

Los correspondientes a los números sucesivos se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 14 de Noviembre de 1933.—
El Secretario general, Francisco Belda.



LAS MERCANCÍAS Y EL CAMBIO INTERNACIONAL

¿Cómo se distribuye entre las naciones, en relación de cambio entre sí, la ganancia que se deriva del comercio exterior? Es decir: ¿cuáles son las razones que influyen en el valor de las mercancías en el cambio internacional?

Supongamos que entre dos países, Italia e Inglaterra, existe un comercio limitado tan sólo a dos productos, limones y carbón mineral. En Italia, el carbón se venderá al precio inglés, más el costo del transporte y hasta una cierta cantidad; dependerá también de las condiciones de la demanda italiana. Por otro lado, en Inglaterra se venderán los limones al precio italiano, más los gastos de transporte y una cantidad que dependerá de la demanda inglesa.

Ahora bien: es bastante difícil que ambas demandas se hallen entre sí en un perfecto equilibrio. Y si la demanda inglesa de limones es superior a la demanda italiana de carbón, Italia exportará a Inglaterra más de lo que importa de ella, recibiendo en oro la diferencia; lo que hará aumentar en Italia los precios y las rentas monetarias, mientras al mismo tiempo los unos y las otras disminuirán en Inglaterra. A consecuencia de esto, la exportación de limones, por parte de Italia, se reducirá a causa del aumento del precio y de la disminución en la renta de los consumidores ingleses que los adquirirían.

La exportación de carbón que realiza Inglaterra se encontrará facilitada por la disminución de precios y por el aumento en las rentas monetarias producido en Italia; así el carbón pagará exactamente los limones, y las exportaciones serán iguales a las importaciones en ambos países, y sin necesidad de pagos monetarios se llegará al equilibrio comercial.

El punto de los precios en que se establece este equilibrio depende de la naturaleza de la demanda relativa de ambas mercancías en ambos países. Si las dos demandas son elásticas, esto es, si el precio aumentado de los limones detiene pronto su consumo en Inglaterra, y el precio más bajo del carbón estimula rápidamente la demanda en Italia, el equilibrio se alcanza asimismo rápidamente y los valores monetarios de ambas mercancías se equiparan pronto. Pero si en Inglaterra la demanda de carbón se mantiene invariable, a pesar del aumento del precio, y en Italia la disminución en el precio del carbón no produce un aumento en su consumo, entonces, antes de llegar al equilibrio, los precios oscilarán durante mucho tiempo.

El país que haga una demanda más intensa de productos extranjeros tendrá, relativamente, precios bajos y bajas rentas monetarias, mientras que el país cuyas exportaciones

son más demandadas en el extranjero tendrá, relativamente, ambos precios. Por consiguiente, el comercio internacional produce una mayor ganancia al país cuyas

tiene una más intensa demanda de los productos extranjeros.

Los mismos procesos se realizan aun en el caso en que, después de establecido el equilibrio en los cambios entre dos países, uno de ellos amplía la demanda a nuevos productos del otro. Si Inglaterra, por ejemplo, después de haber pagado con su carbón los limones extranjeros, demanda a Italia una cierta cantidad de queso, deberá pagarlo con el envío de oro, que reducirá precios y rentas en Inglaterra y los hará aumentar en Italia, poniendo un freno a las exportaciones de ésta y favoreciendo las exportaciones de aquélla. Italia ganará en cuanto consuma mercancías inglesas, e Inglaterra perderá en cuanto consuma mercancías italianas; o, por mejor decir, la utilidad que se deriva del comercio internacional a consecuencia de la mayor demanda de productos italianos disminuirá para aquélla y aumentará para Italia. Pero esta utilidad se distribuirá de manera menos desigual entre ambos países si Inglaterra, que le pide una nueva mercancía a Italia, puede ofrecerle, en cambio, otra mercancía, o, si puede pedir esta nueva mercancía a un tercer país que esté dispuesto a comprar mercancías inglesas, puesto que, en ambos casos, no habrá necesidad de ofrecer los propios productos a la baja para hacerlos aceptables por el extranjero.

J. M.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Ha quedado decidida la emisión de obligaciones hipotecarias de la Electra del Viesgo; la suscripción se hará por 20.000.000 de pesetas en los primeros días del próximo enero; el tipo a que se ofrecerá al público se espera sea el del 96 por 100.

UNIÓN ELÉCTRICA MADRILEÑA

Sorteos para la amortización de obligaciones 6 por 100 de la Unión Eléctrica Madrileña y 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas y Obligacionistas de esta Sociedad y de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, respectivamente, que el día 19 del próximo mes de Diciembre se celebrarán en el domicilio social de la Unión Eléctrica Madrileña, Avenida del Conde de Peñalver, 23, ante el notario del Ilustre Colegio de esta Corte, D. Tomás del Hoyo: Primero, a las diez de la mañana, el sorteo para amortización de obligaciones hipotecarias 6 por 100 emitidas por la Unión Eléctrica Madrileña en los años 1923, 1926 y 1930, que corresponden serlo en este año, y, seguidamente, el sorteo para amortización de las obligaciones hipotecarias 5 por 100 emitidas por la Sociedad de Electricidad del Mediodía, en el año 1902, y que corresponden igualmente serlo en el presente año.

Madrid, 30 de Noviembre de 1933.—
Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director-Gerente.

exportaciones son más demandadas y que tiene menor necesidad de las cosas que importar y una ganancia menor al país que

SOCIEDAD ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

(BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok, de calidad superior para fundiciones y hornos Bessemer y Martin-Siemens.
Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix o Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cubos y Baños galvanizados.
Lateria para fábrica de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGID TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)





DIVULGACIÓN FINANCIERA

LOS BANCOS COMERCIALES

II

Con los depósitos de ahorro, constituidos por capitales confiados al Banco para inversiones de larga duración, tenemos los depósitos llamados *disponibles*, también constituidos por capitales que el cliente desea poder retirar en todo momento. Propietarios de tierras o de casas, industriales, comerciantes y capitalistas que tienen pagos que realizar con breves intervalos y que han obtenido ya las sumas necesarias, las confían al Banco con la idea de dejarlas en poder de éste hasta el momento que tengan necesidad de ellas, y, naturalmente, no pueden establecer una fecha precisa para su retiro ni pueden someterse tampoco a la obligación del previo aviso, sino que desean tener siempre e inmediatamente a su disposición el depósito, aun cuando se contenten con un interés menor.

La continuidad en las relaciones que se establecen de este modo entre el depositante y la Banca han hecho transformarse en los países más adelantados los depósitos disponibles en *cuentas corrientes*, mediante las cuales los clientes de la Banca confían a ella sus servicios de Caja, facultando a la misma para cobrar sus créditos y haciéndole pagar sus deudas en cualquier forma que los unos y las otras se presenten. De este modo la Banca tiene a su disposición, no tan sólo las sumas que representan la diferencia entre los créditos y los pagos, sino sumas mucho mayores, porque como en los cheques, que nacen de estas cuentas corrientes, frecuentemente la deuda y el crédito de diferentes clientes se compensan entre sí y dan lugar a simples giros de partidas en los registros del Banco, sin necesidad de que éste desembolse moneda.

Si con los cheques el depositante puede disponer, en favor de un tercero, de todo o parte de la suma confiada al Banco, con las consignaciones, con las cuentas de crédito y con los bonos de Caja extendidos a su nombre y girados a otros, puede pagar sumas en lugares distantes donde la Banca tiene sucursales o agentes. Así, estos títulos se convierten en medios para facilitar la transmisión de un lugar a otro de dineros que son depositados en el Banco con este fin exclusivo por personas que pueden no tener con ellas otras relaciones de negocios.

Los depósitos, por consiguiente, no tienen todos el mismo carácter económico; los confiados a la Banca por un tiempo más bien largo son verdaderos depósitos de capitales, mientras que aquellos que les

son confiados por breve tiempo o para el servicio de Caja de los clientes son verdaderos depósitos monetarios. Con los depósitos de la primera clase, el Banco recibe capitales para emplearlos de manera beneficiosa; con los depósitos de la segunda especie realiza operaciones de Caja, facilita los pagos y se procura un beneficio al mismo tiempo que realiza otro para la sociedad, evitando el uso de la moneda en los cambios.

Los depósitos monetarios eran la única forma de depósito en los Bancos antiguos, que tenían en custodia el dinero de los clientes sin emplearlo en operaciones de crédito, y es la forma más importante de los depósitos en los Bancos comerciales de los países más adelantados, los cuales centralizan en ellos pagos que realizan con una mínima cantidad de moneda y pueden emplear en préstamos la mayor parte de las sumas que tienen en depósito. Por el contrario, en los países menos adelantados en lo referente al crédito, como en el nuestro, donde el uso de los cheques está poco desarrollado, los depósitos de los Bancos son, principalmente, depósitos de capitales. En contra de todas las apariencias, estos últimos, aun cuando sean depósitos no disponibles, son menos convenientes y más perturbadores, pues aumentan en los momentos de depresión, cuando su empleo es menos fácil a los Bancos, y disminuyen en los momentos de prosperidad, cuando estas instituciones desearían tener más medios con que ampliar sus operaciones activas. Por el contrario, los depósitos disponibles, sirviendo para los pagos mediante cheques, aumentan o disminuyen en perfecta correspondencia con la marcha de los negocios y con las mayores probabilidades que tienen los Bancos de realizar empleos ventajosos.

Para que los Bancos puedan emplear en las operaciones de préstamo los medios que recogen mediante las diferentes formas de depósito, es necesario que observen dos condiciones especiales:

1.^a Que los plazos de vencimiento de los compromisos sean tales que puedan responder a las demandas probables de reembolso por parte de los depositantes.

2.^a Que la diferencia entre el interés que la Banca obtiene de sus préstamos y el que paga por sus depósitos sea tal que le deje un margen de beneficio.

Para observar la primera condición, los Bancos deben hacer un estudio atento de la naturaleza de los depósitos distinguiendo los disponibles de los no disponibles, y tratando de prever, para los primeros, cuándo podrán ser retirados. Para los depósitos no disponibles las previsiones son fáciles, porque tienen éstos un vencimiento preestablecido, o dejan, de cualquier modo que ello sea, al Banco el tiempo de procurarse los medios necesarios para el reembolso. Para los depósitos disponibles, por el contrario, es necesario hacer un cálculo de probabilidades. Los depositantes tendrían el derecho de ir todos juntos, un día determinado, a exigir el reembolso de las sumas depositadas; por consiguiente, parece que la Banca, en expectativa de esta eventualidad, debiera tener siempre prontos e inactivos los capitales que tiene en depósito. En realidad, sabe por experiencia que, por el contrario, estos retiros en bloque no se efectúan en tiempos normales y sabe, con cierta aproximación, qué cantidad de reembolsos le será exigida cada día, por lo cual tiene en su Caja, en moneda, poco más de lo que supone le será exigido, y emplea el resto como si no estuviese a disposición del cliente. Se entiende, sin embargo, que todos los depósitos no pueden servir indiferentemente para operaciones de préstamo de igual naturaleza, sino que, teniendo en cuenta el vencimiento de los unos y las probabilidades de retiro de los otros, y graduando los préstamos según los diferentes vencimientos, el Banco puede conseguir emplear gran parte de las sumas que tiene en depósito.

Para observar la segunda condición, los Bancos deben hacer que el interés que obtienen los capitales que dan a préstamo sea siempre superior al interés que pagan por los capitales que aceptan a préstamo; lo que sería bastante fácil si todos los depósitos fuesen de la misma naturaleza y obtuviesen un mismo interés, y si todas las operaciones de préstamo produjesen igual al Banco; pero hemos visto que los depó-

“ESPAÑA,” S. A. COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Ventajas que ofrecen sus pólizas:

Libertad completa del asegurado respecto a residencia, viajes y ocupaciones.
Absoluta indisputabilidad de la póliza cumplido el primer año de su vigencia.—Anticipos automáticos para el pago de las primas y anticipos en efectivo de elevado importe.—Derecho a la rehabilitación de la póliza (sin reconocimiento médico durante los seis meses siguientes al vencimiento impagado).—Derecho a la prolongación temporal del seguro por el capital íntegro, libre del pago de primas y sin exigir reconocimiento médico.—Altos valores de rescate y de seguro liberado.—La póliza cubre el riesgo de muerte, de una manera absoluta, sin dejar de incluir los de GUERRA y SUICIDIO.—Diferentes opciones para la liquidación del capital asegurado.—BONOS ANUALES DE CAPITAL ADICIONAL de un valor mínimo garantizado, cada uno de los cinco primeros, del 2,50 por 100 del capital o sean 2.500 pesetas por cada 100.000 aseguradas.—Derecho durante toda la vigencia de la póliza a cambiar la clase del seguro por otra de prima más elevada.—Posibilidad de utilizar los bonos para la liberación anticipada del seguro y el pago del capital asegurado antes de su vencimiento.

Consejo de Administración.
Escoño Sr. Conde de Limpías

VICEPRESIDENTE: Sr. D. Julio Collado Martín VOCALES: Sr. D. Honorio Riesgo y García, Sr. D. Laureano Rubio Rodríguez, Sr. D. José Chávarri, Sr. D. Juan Antonio Bravo y Sr. D. Ricardo Torres Reina

DIRECCIÓN GENERAL: D. Jesús Huerta Peña

Banqueros depositarios y Cuentas corrientes:
Banco de España.—Banco Central.—Hispano-Americano.—Banco de Bilbao

Capital suscrito.....	Ptas 4.000.000
— desembolsado.....	— 1.600.000

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA DE EDUARDO DATO (tercer trozo de la Gran Vía), NÚM. 8.—MADRID

Autorizado por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros



sitos tienen caracteres diferentes y no pueden ser utilizados todos de igual manera; por consiguiente, es natural que el Banco pague un interés diverso, según las diferentes en que se hace el depósito. Si, por ejemplo, en los depósitos con plazo determinado o largo, la Banca paga un interés del 3 1/2 por 100, pagará un 3 por 100 en los depósitos retirables mediante un aviso anterior; dará, tal vez, sólo el 2 por 100 para los depósitos reembolsables a la vista y dará poco o nada para las cuentas corrientes, limitándose a compensar al cliente haciéndole el servicio de Caja.

A veces, la Banca tiene sobra de depósitos, mientras que encuentra dificultades para realizar operaciones de préstamo; entonces debe bajar el interés de los depósitos para obligarles a retirarse en parte o para tenerlos, si no consigue aquel fin, en mejores condiciones.

A veces, por el contrario, los negocios prosperan y la Banca tiene grandes demandas de préstamo a intereses ventajosos para ella, y entonces aumenta el interés de los depósitos a fin de obtener medios para realizar préstamos, atrayendo así los capitales que antes estaban empleados en otra parte, donde obtenían un mayor beneficio.

Así la Banca, con las variaciones en el interés que paga y que exige, no sólo mantiene siempre el interés de los préstamos por encima del de los depósitos, sino que consigue mantener en equilibrio entre la corriente de capitales que afluye a la Banca en forma de depósitos y la corriente que sale de ella en forma de préstamos.

Jerónimo MARTÓN.

Banco Urquijo

MADRID

Domicilio social: calle de Alcalá, núm. 55

Dirección telefónica y telegráfica URQUIJO
Apartado de Correos núm. 49

Teléfonos: { Oficinas, 12840
Gerencia, 12849.

Agencias en Sevilla, Puente de Vallecas y Alcalá de Henares

Capital 100.000.000 de pesetas

Realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del extranjero. - Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. - Descuento y cobro de letras. - Giros y cartas de crédito. - Custodia de valores, metales preciosos y alhajas. - Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

Cajas por 20 y 30 pesetas anuales, en abonos por trimestres, semestres o años; libres de impuestos para un solo titular o en la parte equivalente al mismo si son varios

FEDERACIÓN DE COMPAÑÍAS ESPAÑOLAS DE SEGUROS

La Federación de Compañías Españolas de Seguros ha celebrado su Junta General estatutaria, en la cual fueron aprobadas las cuentas del ejercicio, y el Presidente don Fermín Rosillo, informó ampliamente sobre la gran labor desarrollada en el último año.

Fué reelegida la siguiente Junta Directiva:

Presidente, D. Fermín Rosillo (La Equitativa (F. R.).

Vicepresidente, D. Aniceto de Dúo (Aurora).

Tesorero, D. Sebastián Gómez - Acebo (La Mutual Franco-Española).

Secretario, D. Antonio Martínez-Fresneda (Omnia).

Vocales: D. Antonio Zahera (Cantabria), D. Bonifacio Gurpegui (La Vasco-Navarra), D. Manuel Gubern (Centro de Navieros Aseguradores), D. Germán Damiá (El Fénix Agrícola), D. Manuel Fernández Barrón (La Mundial).

La Junta tomó el acuerdo de nombrar Presidente honorario al Sr. Ferrero, Director de La Previsión Española, y se ocupó de los problemas que más directamente afectan al Seguro nacional.

LA CRISIS ECONÓMICA

Al discutirse en Ginebra la reducción de la jornada a cuarenta horas semanales se han dicho por los distintos delegados cosas de verdadero interés, que no por ser universalmente presentadas, dejan de necesitar la confirmación irrevocable de las cifras.

El delegado inglés Mr. Butler ha hecho resaltar la lamentable situación económica del mundo, agravada por las restricciones impuestas al comercio y a los cambios, que minaron la seguridad financiera, económica y social, y determinaron la aparición de psicosis nacidas de incertidumbres y aprensiones acerca del futuro, que, a su vez, se traducen en una agitación política creciente en numerosos países.

Señaló entre los fenómenos que caracterizan el año 1932, la baja de los precios al por mayor, que se continuó acentuando en el primer semestre y persistió en el segundo, pues la pequeña alza observada el tercer trimestre en las mercancías, excepto el trigo, se neutralizó por una nueva baja. «Para muchos productos, dice, los niveles a que llegaron no tienen precedente en los anales modernos; particularmente, el trigo jamás descendió a precio tan bajo desde el siglo XVII como en diciembre de 1932.»

Como segundo barómetro de la salud

económica del mundo, se fija en el volumen y el valor de los intercambios internacionales, que descendieron en el tercer trimestre de 1932 un 25 por 100, siendo en la actualidad un tercio de lo que eran en el mismo período de 1929.

La producción industrial siguió declinando durante el primer semestre; pero aumentó sensiblemente en el segundo en algunos países, como Alemania, Austria, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Suecia y Estados Unidos.

Los aspectos sociales de la crisis afectan a los problemas del paro forzoso (33 por 100 de parados en Alemania; 32,1 en Austria; 42,8 en Dinamarca; 38 en Holanda; 25,2 en Suiza; 34 en los Estados Unidos, etcétera), con su repercusión obligada en los presupuestos de gastos de las naciones, en los salarios y en los seguros sociales, cuyos recursos se merman en todos los países.

El delegado patronal francés M. Lambert Ribot habló de la situación a que han llegado los capitales. Según sus cálculos, después de la guerra, los capitales han perdido los dos tercios, y, frecuentemente, hasta los tres cuartos de su valor. En las principales industrias francesas, como las minas, el beneficio ha sido reducido a la mitad, en relación con el valor de la producción. En la metalurgia, las sumas destinadas a remunerar el capital social, que representaban en 1914 9,9 por 100 de los ingresos, no son hoy más que un 1,2 por 100, mientras que durante el mismo período de tiempo los salarios han pasado de 33 a 60 por 100, y los impuestos, de 8,9 a 18. Ante tal situación, el deber que se impone es reconstituir los capitales disipados. Pero ¿cómo hacerlo? No será, seguramente, atacando al capital en sus puntos más vitales para después hablar de su incompreensión y de su falta de adaptación a los «nuevosmodos».

FERROCARRIL DE CIRCUNVALACIÓN

Los Sres. Cort y Madariaga han presentado una proposición, en la que suplican al Ayuntamiento que se digne acordar:

Primero. Que Madrid necesita imperioamente la construcción del ferrocarril de circunvalación y su enlace con el directo a Burgos.

Segundo. Que en los terrenos servidos por la circunvalación conviene establecer una zona de depósitos comerciales y de industrias de transformación.

Tercero. Que, para el establecimiento de esta zona manufacturera y de comercio, ha de promulgarse una ley de exención tributaria temporal, análoga a la de reforma interior de poblaciones, en beneficio de Madrid y sus poblados limítrofes, en primer término y de la totalidad de la Nación en definitiva, ya que ello permitiría establecer en el centro ferroviario más importante de la Península un depósito regulador de la carga en los trenes con la consiguiente reducción en las tarifas de transporte.





HOMENAJE MERECIDO

A fines del pasado mes se celebró en el magnífico comedor del Círculo de Bellas Artes el banquete con que el personal de Minerva, S. A., festejaba a su director general y fundador D. Evaristo Caparrós.

Concurrieron al mismo, D. Rafael Caparrós, subdirector de la Compañía en Málaga; los inspectores generales Sres. Shelly y Hernández Maffiotte; el director técnico Sr. Terol; doctores Marañés y Lizasoain, así como todo el personal administrativo.

A los postres, el Sr. Gil, en nombre de la Comisión organizadora del acto, leyó unas elocuentísimas cuartillas.

Acto seguido, el Sr. Gil entregó, en nombre de todos, al director general una hermosa cartera con original llave de oro, en la que contienen las estadísticas hasta el día de la producción brillante lograda por Minerva, S. A.

El Sr. Díaz dió lectura a innumerables adhesiones del personal productor, principalmente de los más destacados inspectores regionales, en las que todos lamentaban no poder hallarse materialmente en aquel ágape, en el que espiritualmente se encontraban.

A petición de numerosos comensales, hizo uso de la palabra el jefe de Agencias, D. Rafael Caparrós, el cual comienza diciendo que por una sola vez querría no ser sobrino del director general, para expresar los sentimientos que, como empleado, le animan hacia el fundador de la Compañía.

A continuación se levantó el Dr. Marañés, médico de la Compañía, el que, en frases elocuentes, hace resaltar el éxito que representa en los momentos actuales de crisis económica un éxito tan sin precedentes en

la vida del seguro español. Hace fervientes votos por que, muy en breve, Minerva, S. A., sea la primera Compañía de seguros de España, y por que muy pronto hubiera de celebrarse otro banquete



Don Evaristo Caparrós,
Director general de Minerva, S. A.

con motivo de la inauguración de un edificio propio de la Compañía, que constituya el heraldo de su potencialidad económica y financiera.

Fué requerido con gran insistencia

D. Francisco Terol, el que, con frases sencillas y emotivas, hizo resaltar la importancia del acto, la justicia que encierra y los merecimientos del director, D. Evaristo Caparrós.

Por último, se levantó a hablar el homenajeado, ante una verdadera salva de aplausos.

Comienza agradeciendo, con sencillas palabras y visible emoción, el homenaje que, inmerecidamente, dice, se le tributa, viéndose constantemente interrumpido por voces que gritan: ¡¡¡Merecidísimo!!!

Recuerda los actos análogos celebrados con motivos distintos, cuando todo eran esperanzas en el porvenir, y dice que hoy, al pisar ya terreno más firme, la alegría de todos tiene, por consiguiente, una justificación más plena, más cimental.

Al dirigirse a los empleados les llama compañeros, porque dice que considera que todos hemos sido compañeros en la labor de llevar al triunfo a Minerva, S. A.

Una sensación de emoción intensa es la respuesta más elocuente a estas bellas frases de D. Evaristo Caparrós, que evidencian una vez más el espíritu democrático y la fina concepción de la autoridad en que inspira su actuación el homenajeado. A este respecto, dice que él siempre estuvo y estará convencido de que no es posible que una Empresa florezca rápidamente si no es mediante una perfecta armonía entre el capital y el trabajo, armonía que es preciso lograr con mutuo respeto y con mutuo entusiasmo de todos para la consecución del fin social.

Anhela que Minerva sea para todos un porvenir firme, una institución de la que todos podamos estar orgullosos y que, por consiguiente, pueda ofrecernos medios suficientes para una vida honrosa y tranquila,



Concurrentes al banquete ofrecido por el personal de Minerva, S. A., a su Director general y fundador D. Evaristo Caparrós





para que, transcurridos los años, podamos todos mostrarla a los ojos de nuestros hijos como una Empresa en la que todos dejamos algo de lo que somos y lo que hicimos.

A este respecto, recuerda los infinitos sinsabores, los extraordinarios esfuerzos y las ingratitudes contra las que tuvo que luchar para crear esta Compañía, que en su primer período de vida ha logrado un éxito sin precedentes. Continúa diciendo que él, que desde los once años ha tenido que trabajar para ganar el pan con el sudor de su frente, ha sido también, como suele decirse, «cocinero antes que fraile», y que por ello está perfectamente compenetrado de las necesidades de todos, de las dificultades de cada uno y de los anhelos que pueden abrigar todos cuantos dependen de Minerva, S. A., anhelos que él sabrá recoger en su verdadera significación y premiar en cuanto supone una lealtad para la Compañía.

Dirige después un cariñoso saludo a todos aquellos inspectores y subdirectores que, por no encontrarse presentes, no pueden oír su voz, pero dice que a todos desea los mayores éxitos, porque sus éxitos son también los de Minerva, S. A.

Luego, en un momento de simbólica efusión, dedica brillantes párrafos de grati-

tud sincera a los inspectores generales señores Shelly y Maffiotte, a los que abraza con verdadera emoción, por considerarles —dice— la más genuína representación de todo el personal gestor de la Compañía, al que hace extensivo este abrazo de verdadera amistad, de rendido agradecimiento.

Por último, establece una afortunada comparación entre Minerva, S. A., en su niñez y la niñez del hombre mismo, diciendo que ésta, como la Compañía que empieza, como todo hombre que nace, antes de ser fuerte ha de pasar por enfermedades propias de la niñez. Termina invocando el éxito de la Compañía, invitando a todos a seguir en las huestes de Minerva con el mayor entusiasmo para hacer de esta Compañía lo que todos anhelamos: la primera Compañía de seguros de España.

En resumen: un acto de sencilla confraternidad, de viviente simpatía y mutuo reconocimiento de los servicios prestados por todos a la Compañía; un acto altamente significativo del proceder de todos y de la lealtad de la inmensa mayoría.

Como dato interesante, damos a continuación las cifras estadísticas de todos los ramos en que opera Minerva, S. A., hasta el 25 de octubre último.

Ramo de Vida.

Solicitudes, 770; capitales, 19.632.250 pesetas; primas netas, 934.129,02; siniestros, ninguno.

Ramo de Incendios.

Pólizas, 2.031; primas, 194.990,97 pesetas; siniestros, 54.303,79 pesetas.

El porcentaje de siniestros a primas es de 2,720 por 100.

Ramo de Accidentes-Robo.

Pólizas, 1.390; primas, 328.823,54 pesetas; siniestros, 8.943,37 pesetas.

El porcentaje de siniestros a primas es de 2,720 por 100.

Ramo de Transportes.

Pólizas, 645; primas, 60.979,38 pesetas; siniestros, 772,25 pesetas.

El porcentaje de siniestros a primas es de 1,265 por 100.

Resumen total.

Pólizas, 4.836; primas, 1.518.922,91 pesetas; siniestros, 64.019,41 pesetas.

Los porcentajes de siniestros a primas son de 4.215 por 100.

EL PARO DE INTELLECTUALES

LA CRISIS DE EUROPA

La situación actual del mundo.—La crisis económica y la de la cultura.—El bloque industrial y el bloque agrícola.—Las fronteras aduaneras.—La conquista del mundo por rusos, japoneses o norteamericanos.—¿Quién vencerá?

Hay crisis de todo—dice Jules Romain—; la guerra, sus trastornos, han producido esta situación. En estos momentos de agudo dramatismo, si un espíritu creador no domina la situación actual del mundo llegando a la liquidación total de ella en tres o cuatro años el porvenir del mundo, o se arregla o se hunde definitivamente.

Hay que distinguir entre la crisis de la cultura y la de la economía, que son los dos polos sobre los que gira la crisis actual del mundo. Es el choque entre dos masas o bloques: el industrial y el agrícola. El *hombre intelectual* y el *líder político*, analfabeto, que ejerce influencia secundado por una masa de hombres, y el estudioso que crea progresos y adelantos para la humanidad. Sobre estos dos bloques gira el porvenir mundial; de aquí ha de salir la organización racional de toda la tierra habitada.

Preguntado Jules Romain sobre la situación actual del mundo, ha dicho:

—Yo no soy pesimista. Mi escaso optimismo me lleva a pensar que tiene que haber un momento de tranquilidad semejante

al del siglo XIX. En este período de tiempo los intelectuales y el pueblo podrían ocuparse de los problemas culturales y no de los que diariamente plantea la realidad política y social de estos instantes que vivimos.

Hay que distinguir entre la cultura y la aplicación práctica. La guerra y sus trastornos han producido esta situación actual. Hay, efectivamente, crisis de todo.

Los espíritus creadores son fecundos en

COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital desembolsado: 500 millones de pesetas.

A partir de 1.º de diciembre próximo, se pagará a las acciones preferentes contra el cupón número 36, un dividendo a cuenta de pesetas 7,89, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—International Banking Corporation.—Banco Hispano Colonial.—Banca Marsans, S. A.—S. A. Arnús Garí.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Herrero.—Banco Guipuzcoano.—Banco Mercantil.—Banco Paslor.

Madrid, 23 de noviembre de 1933.—**Gumersindo Rico**, consejero. secretario y director general.

adaptar a la práctica, a la política, la situación actual del mundo. Las excitaciones mórbidas de la producción, en todos los órdenes, son producto de la guerra misma. Hay que llegar a la liquidación total de ella.

Si hubiera una manera de asegurar a los países que más juegan en la actual civilización si existiese forma de garantizarles que no había de haber guerras, se solucionarían las dificultades y no habría problemas de ninguna clase. En cambio, ahora está paralizada la vida por el terror.

La misión del intelectual en época normal la constituye su trabajo. Ahora su misión es excepcional y se proyecta sobre la sociedad. El intelectual de hoy vive en pie de guerra y presta servicios anormales. Ha de tener valor frente al peligro de la acción porque vive en esa lucha del momento actual. Los intelectuales normalmente deben depender de ellos mismos, no pueden estar pendientes de otras cosas.

El remedio del paro de intelectuales, que tiene que ser general, puesto que el paro es también general. La superproducción, como en economía, existe también en la esfera del intelecto. Esta clase de paro se debe al desarrollo de la instrucción pública. En Suiza los jóvenes estudian y se marchan a vivir a Alemania o Francia, porque no pueden vivir en su propio país.

Es preciso estabilizar o, mejor dicho, equilibrar la oferta y la demanda. En África, por ejemplo, hay que hacer todavía muchas cosas.



NOTICIAS FINANCIERAS

El Centro Oficial de Contratación de Moneda se ha dirigido al Consejo Superior Bancario solicitando datos para conocer el importe de los créditos no comerciales bloqueados en Chile y las cantidades que normalmente se necesita recibir. El cuestionario que ha recibido la Banca es el siguiente: primero, cantidades retenidas que no se han podido transferir por disposiciones de aquel país, especificando a qué años atrasados corresponden; segundo, importe que por remesas de emigrantes, rentas de toda clase y otros conceptos deben recibir anualmente, y tercero, préstamos a colocaciones de capital que por vencer en el año 1934, deban recibirse.

Sin que guarde relación con la marcha del negocio, sino para atender a necesidades de Tesorería, se tiene noticias de que una respetable Empresa estudia la forma de emitir un empréstito fuera de España.

Al fijar su residencia en Madrid D. Guillermo Ibáñez, pasará a ocupar un puesto en el Consejo de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, en representación del Banco de Vizcaya.

El Instituto de las Cajas de Ahorro va montando sus representaciones dentro de la ciudad, que realizarán sus operaciones de Sucursal. Se encuentran en Madrid, entre otros, los empleados de las Cajas de Ahorros Municipal de Bilbao y de la Caja de Pensiones para la Vejez. Sus trabajos del Instituto, aunque lentos, se realizarán con gran cierto.

Las obras de Saltos del Duero se encuentran muy adelantadas: su embalse va subiendo el agua a razón de un metro por día, esperando que, a medida que suba la cubicación, no avance a tanta velocidad; se confía que, para enero próximo, se habrá obtenido una reserva de 600 millones de metros cúbicos, representando la acumulación más grande de Europa.

TELÉFONO DE ESTA REVISTA:
40.729

BANCO DE ESPAÑA

102.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, R. D. de 27 de Junio de 1908, canjeada por la de 1929; 20.º para la de las Deudas al 3 y 4 por 100, sin impuesto, R. D. de 15 de Marzo de 1928; 4.º para la del Empréstito emitido en 15 de Enero de 1929 por el Patronato Nacional del Turismo, al 5 por 100, y 15.º para la de las Deudas ferroviarias amortizables del Estado, al 5 por 100, emisión del 7 de Octubre de 1925, y la del 4,50 por 100, emisión de 1.º de Abril de 1928.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 1.º de Enero próximo, la suma de *seiscientos noventa y dos mil quinientas pesetas*, por los títulos emitidos de la Deuda al 4 por 100, en virtud del R. D. de 27 de Junio de 1908, canjeados por los de 1.º de Julio de 1929; *dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesetas*, por los de la Deuda al 3 por 100; *un millón de pesetas*, por los de la Deuda al 4 por 100, cuyos títulos de estas dos últimas Deudas han sido emitidos por el R. D. de 15 de Marzo de 1928; *seiscientos cinco mil pesetas*, por los títulos emitidos en 1929, por el Patronato Nacional del Turismo; *ochocientos setenta y cinco mil pesetas*, por los de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado al 5 por 100, emisión de 1925, y *seiscientos mil pesetas*, por los de la Deuda ferroviaria del Estado al 4,50 por 100, emisión de 1928; siendo sus cuadros respectivos los siguientes:

Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada por la de 1929.

SERIES	BOLAS	TÍTULOS	CAPITAL	BOLAS	TÍTULOS	CAPITAL QUE SE AMORTIZA	Á PAGAR POR INTERESES	TOTAL
	encantadas	que representan.	PESETAS NOMINALES	que han de extraerse.	que representan.	PESETAS	PESETAS	intereses y amortización PESETAS
A	3.628	36.280	18.140.000	21	210	105.000	181.400 »	286.400 »
B	726	7.260	18.150.000	4	40	100.000	181.500 »	281.500 »
C	581	5.810	29.050.000	4	40	200.000	290.500 »	490.500 »
D	2.177	2.177	27.212.500	13	13	162.500	272.125 »	434.625 »
E	943	943	23.575.000	5	5	125.000	235.750 »	360.750 »
	8.055	52.470	116.127.500	47	308	692.500	1.161.275 »	1.853.775 »

Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto.

A	1.987	198.700	99.350.000	2	200	100.000	745.125 »	845.125 »
B	7.339	73.390	183.475.000	9	90	225.000	1.376.062'50	1.601.062'50
C	7.827	78.270	391.350.000	10	100	500.000	2.935.125 »	3.435.125 »
D	14.677	14.677	183.462.500	18	18	225.000	1.375.968'75	1.600.968'75
E	18.154	18.154	453.850.000	23	23	575.000	3.403.875 »	3.978.875 »
F	8.441	8.441	422.050.000	10	10	500.000	3.165.375 »	3.665.375 »
G	706	706	70.600.000	1	1	100.000	529.500 »	629.500 »
H	706	706	176.500.000	1	1	250.000	1.323.750 »	1.573.750 »
	59.837	393.044	1.980.637.500	74	443	2.475.000	14.854.781'25	17.329.781'25

Emisión de 1928, al 4 por 100, sin impuesto.

A	1.398	139.800	55.840.000	1	100	40.000	558.400 »	598.400 »
B	4.931	49.310	98.620.000	4	40	80.000	986.200 »	1.066.200 »
C	1.976	19.760	79.040.000	2	20	80.000	790.400 »	870.400 »
D	9.873	9.873	98.730.000	8	8	80.000	987.300 »	1.067.300 »
E	4.931	4.931	98.620.000	4	4	80.000	986.200 »	1.066.200 »
F	4.597	4.597	183.880.000	4	4	160.000	1.838.800 »	1.998.800 »
G	896	896	71.680.000	1	1	80.000	716.800 »	796.800 »
H	1.976	1.976	395.200.000	2	2	400.000	3.952.000 »	4.352.000 »
	30.576	230.943	1.081.610.000	26	179	1.000.000	10.816.100 »	11.816.100 »

Patronato Nacional del Turismo al 5 por 100, Emisión de 1929.

ÚNICA	4.670	46.700	23.350.000	121	1.210	605.000	1.167.500 »	1.772.500 »
-------	-------	--------	------------	-----	-------	---------	-------------	-------------

Deuda ferroviaria amortizable del Estado al 5 por 100, Emisión de 1925.

A	3.923	196.150	98.075.000	7	350	175.000	1.225.937'50	1.400.937'50
B	4.904	49.040	245.200.000	9	90	450.000	3.065.000 »	3.515.000 »
C	5.885	5.885	147.125.000	10	10	250.000	1.839.062'50	2.089.062'50
	14.712	251.075	490.400.000	26	450	875.000	6.130.000 »	7.005.000 »

Deuda ferroviaria amortizable del Estado al 4'50 por 100, Emisión de 1928.

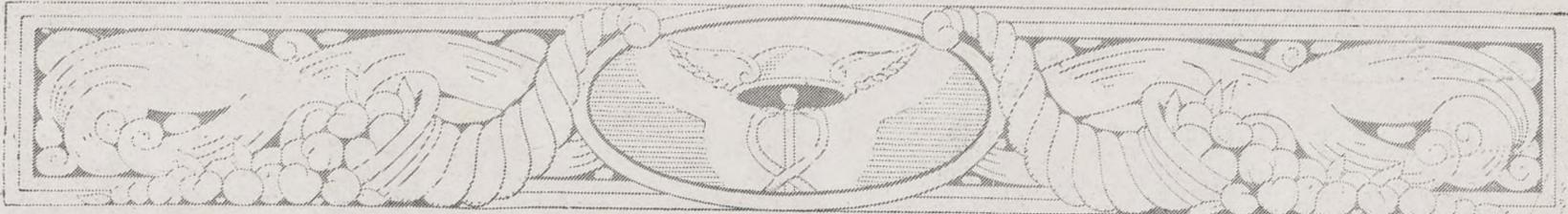
A	976	48.800	24.400.000	2	100	50.000	274.500 »	324.500 »
B	3.423	34.230	171.150.000	7	70	350.000	1.925.437'50	2.275.437'50
C	3.911	3.911	97.775.000	8	8	200.000	1.099.968'75	1.299.968'75
	8.310	86.941	293.325.000	17	178	600.000	3.299.906'25	3.899.906'25

Por cada serie se hará un sorteo independiente, y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la R. O. fecha 30 de Junio de 1917.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco, el día 1.º de Diciembre próximo, a las once en punto de la mañana, y los presidirá el Gobernador o un Subgobernador; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en los expresados sorteos.

Madrid, 15 de Noviembre de 1933.—El Secretario general, Francisco Belda.



PROGRAMA ECONÓMICO-FINANCIERO

Unión Económica envía a la Prensa la siguiente nota:

«Próxima la elección de una Cámara legislativa que ha de ser instrumento de gobierno durante cuatro años, Unión Económica siente la responsabilidad de los momentos actuales, en los que es preciso formar la conciencia nacional en lo económico, y, obedeciendo a ello, ha estudiado unas directrices lo bastante fundamentales y genéricas para que no se la confunda con un partido político, y, en cambio, puedan ser aceptadas por bastantes de ellos.

La futura Cámara habrá de resolver todos los problemas a que se refiere el programa que nos hemos trazado e impuesto, y creemos prestar un servicio adelantándonos a exponerlo al país como resultancia del criterio de las fuerzas que representamos y ofreciendo, de antemano, nuestra colaboración técnica, decidida a cuantos hombres y partidos lo hagan suyo.

He aquí dicho programa:

Afirmación inquebrantable del principio de autoridad y respeto al derecho de propiedad, cesando cualquier forma de confiscación y revisión de todas las disposiciones legales que, directa o indirectamente, hubiesen acatado dicho derecho.

Mantenimiento de los principios que informan la civilización económica occidental, oponiéndose a toda orientación marxista y concibiendo, por lo tanto, el Estado como órgano creado por los individuos para servicio de sus fines, no como dueño absoluto que absorbe y desconoce o niega la individualidad.

Igualdad jurídica de todos los españoles ante el impuesto, para que cada ciudadano contribuya, en la medida de sus ingresos, a las cargas públicas, sin que esto excluya la progresividad de los tributos.

Mantenimiento de un contacto constante de la Administración con las fuerzas económicas productoras, para que éstas asesoren al Estado en los problemas que el mismo demande o en los que la realidad plantee.

Supresión de trabas a la economía nacional para que actúe con más libertad y flexibilidad el espíritu de iniciativa individual y de Empresa, dando a las intervenciones del Estado, que se juzguen inexcusables, el carácter de estímulo y fomento transitorios, no de ingerencias permanentes.

Equilibrio presupuestario, conseguido mediante la compresión de gastos públicos, realizada por los métodos siguientes:

- a) Revisión de los actuales.
- b) No crear ninguno nuevo en tanto que el equilibrio no se alcance; y
- c) Nueva organización de la Administración, subordinada a un régimen de eficiencia.

Política social basada en estos postulados:

- a) Armonía del capital y el trabajo.
- b) Protección al obrero, supeditada a las posibilidades de la economía.
- c) Estímulo al capital para el fomento de la producción.
- d) Revisión de las leyes sociales de carácter nacional y de la interpretación que se ha dado a las internacionales, con el fin de ajustar unas y otras a los postulados anteriores.

e) Ilegalidad de toda huelga o *lockout* que no se haya tramitado previamente por las vías legales.

Política agraria que se encamine a la creación de pequeños propietarios rurales que sean cimiento y defensa del orden, para lo cual será preciso:

- 1.º Afirmación del respeto a la propiedad y mantenimiento inflexible del orden.
- 2.º Difusión del amor al campo, incluso con exenciones fiscales.
- 3.º Extensión del regadío, con subordinación al trazado de vías de comunicación, y concierto de tratados comerciales.
- 4.º Organización de la enseñanza agrícola experimental, en especial sobre el regadío.
- 5.º Desarrollo del crédito agrícola.

Estudio de un plan de obras públicas orgánico, moderado y estable, con la debida cooperación económica de los intereses beneficiados y que responda a estos fines:

- 1.º Reproductividad de las obras.
- 2.º Sujeción a las posibilidades económicas nacionales.
- 3.º Ritmo fijo y predeterminado.

Establecimiento de un régimen jurídico y económico de transportes, que sea definitivo, sin las inseguridades actuales, cesando los intervencionismos estatales de ahora, que tienen suprimido de hecho el crédito de las Empresas y perturbada su gestión, con perjuicio para las propias explotaciones el Tesoro, las industrias suministradas y el interés público.

Política de transportes sujeta a estos principios cardinales:

- a) Régimen de Empresa privada.
- b) Autonomía de las Empresas para organizarse y realizar comercialmente la explotación del negocio, asegurando las condiciones de rapidez, flexibilidad y comodi-

dad, que caracterizan al transporte moderno.

c) Que la organización económica de los transportes responda al principio básico de que el servicio lo costee el usuario, sin perjuicio de la política de tarifas requerida por el interés económico nacional, cuyo mejor servicio impone una revisión de las medidas abusivas de política social encarecedoras del precio del transporte.

d) Regulación del transporte por carretera y su coordinación con el ferrocarril, de acuerdo con los principios adoptados unánimemente por la Conferencia Nacional de Transportes de 1932.

Política de Tratados comerciales que, partiendo de la conquista de un mayor prestigio internacional para España, defienda con rigor y continuidad los mercados existentes y procure la apertura de otros nuevos a los productos españoles.

Revisión arancelaria de carácter orgánico, oyendo previamente a los órganos económicos creados por las propias fuerzas productoras, para buscar una resultancia que, favoreciendo a la economía nacional, no dañe a sus componentes y que tenga la elasticidad bastante para consentir al Estado una política de Tratados comerciales inteligente y beneficiosa.

Política monetaria ajustada al ritmo de la internacional, que no son de expectación pasiva, sino de expectación vigilante, y orientada en el sentido de no entorpecer el movimiento de capitales y de sanear la economía y Hacienda públicas con la nivelación del presupuesto y la desaparición de la Deuda flotante.»

CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE MADRID

En las elecciones celebradas el domingo 12 del actual para la renovación de miembros de esta Cámara han resultado elegidos los señores siguientes:

Grupo 1.º, categoría 1.ª—Don Juan Ángel Sainz de Baranda, D. Miguel Agustí Elguero y D. Luis García de la Rasilla.

Grupo 1.º, categoría 2.ª—Don Enrique Navarro Reverter, D. Elías de Montoya, conde de Casa Fuerte; D. Mariano Ordóñez y García, D. Emilio Ruiz Cañabate, don Antonio María de Encío y D. Juan Isasa del Valle.

Grupo 1.º, categoría 3.ª—Don Heliodoro Suárez Inclán y D. Julio Martín Fernández.

Grupo 2.º, categoría 1.ª—Don Emilio Coll y Maignán.

Grupo 2.º, categoría 2.ª—Don Francisco de Caso y Salcedo.

Grupo 2.º, categoría 3.ª—Don Francisco Ruano Mzzuchelli.

Grupo 3.º, categoría 2.ª—Don Enrique Soler González.

Grupo 3.º, categoría 3.ª—Don Lueio Flores Jiménez.

Grupo 4.º, categoría 2.ª—Don Rufino Carralero Escamilla.

LA MUJER Y LA BANCA

Los romanos iucapacitaban a la mujer para ejercer la profesión de banquero.— ¿Puede la mujer, en la actualidad, en España, ser banquero?—Los traspasos de los Bancos.

Como sabemos, el primitivo oficio del banquero fué el cambista, *argentarii* (1).

En determinadas circunstancias, las operaciones de los banqueros tenían carácter público. Gains decía: «*Officium eorum atque ministerium publicam habet causam.*» Sus libros parecían ser también registros públicos que podían ser pedidos por todas las personas, y hacían fe en juicio.

Los banqueros, por otro lado, estaban encargados de algunos servicios oficiales, como el *auctio*, el señalamiento del cambio, etc. Pero ¿quiere esto decir que los banqueros fuesen nombrados por el Estado y que éste limitase su número, ni por que estuviesen sometidos a la obediencia del *praefectus urbi*? La ley, bajo este aspecto, no hizo más que declarar la incapacidad de las mujeres para el ejercicio de la Banca. El Digesto, en su ley 12 (de edendo), lo expresa así: «*Feminae remotae videntur ab officio argentarii; eum ea opera virilis sit.*»

La incapacidad de la mujer parece provenir más de la costumbre que de la ley misma, de la misma manera que era excluida de las funciones políticas y judiciales. Algunas inscripciones hablan de mujeres *argentariae*; pero se juzga, generalmente, que se refieren a las consortes de los banqueros y les hacen partícipes del título profesional de su marido *honoris causa*.

La ciudadanía no fué jamás condición

(1) Walm, *Histoire des ouvriers*, avant 1789.

indispensable para ejercer en Roma la profesión de banquero. Precisamente fueron los extranjeros los que allí introdujeron las operaciones bancarias; es bien sabido el papel preponderante que, como en otras actividades, ejercieron los griegos en la Banca romana, hasta el punto de confundir a todos los banqueros con su nombre.

Frecuentemente, regentaban las Casas de Banca hijos de familia, libertos y hasta esclavos, y son frecuentes en los textos latinos las citas que a ello se refieren. La acción *institoria* garantizaba a los clientes la ejecución de las obligaciones contratadas por éstos que pudiéramos llamar gerentes, y, en todo caso, el dueño de la Banca era personalmente responsable de las faltas cometidas por sus agentes.

Estos agentes o empleados recibían nombres diversos, según la función que les estaba encomendada, y no solamente la ejercían los esclavos, sino que muchos banqueros tenían bajo sus órdenes a hombres libres, y no es raro encontrar inscripciones del tiempo del Imperio en que se dan títulos sumamente honrosos a los *coactores*.

Las denominaciones más corrientes de los empleados de Banca eran: «*Servus Kalendarium*», «*prepositus*», «*mensae praepositus*», «*coactor*» y «*collectarius*».

La *mensa* estaba considerada como un valor transmisible, y hasta podía darse en hipoteca, porque, según decía Ulpiano, «al que vende las tiendas del banquero u otras edificadas en solar público, no vende el solar, sino un derecho, pues esas tiendas son cosa pública, cuyo uso tienen los particulares». Es decir: que lo que se vendía no era la tienda, sino el derecho de continuar el comercio de la Banca en ella, o, en térmi-

nos más breves: el traspaso de la *taverna* (1).

En el Foro, el único propietario y arrendador era el Estado, no sólo por haber edificado las tiendas, sino *porque el solar sobre el cual estaban construídas era por entero de su propiedad*.

Declarada la incapacidad de las mujeres para el ejercicio de la Banca por la legislación romana, y, por ende, la española, el régimen hoy imperante en España por la Constitución de la República, la mujer española tiene los mismos derechos que cualquier ciudadano, y, por tauto, está capacitada toda elase de profesiones, quedando, pues, incluida la de banqueros, entre ellas. No olvidemos que la primera profesión u oficio que tuvieron los banqueros fué la de «cambiantes», oficio que practicaban exclusivamente las mujeres hasta época reciente en la mayoría de nuestros mercados; así, pues, no sólo porque las leyes de la República han levantado la incapacidad a las mujeres para ser *banqueras*, sino que las actividades modernas de que participa la mujer hacen creer que se restablecerá la vieja profesión de *cambiantas*, completando la aureola de honradez, que como gloriosa y preciada joya ostenta, son stempro nuestras mujeres mujeres.

(1) Casa de Banca.

OBJETOS DE ESCRITORIO ARTES GRAFICAS
Almacén de papel
Fabrica de sobres y manipulador
Ernesto Catalá
Fundada en 1830
Importación de papeles extranjeros
Despacho y oficinas.
CALLE MAYOR 46. · Teléf. 10.334
MADRID

SEÑORES AGENTES EN EJERCICIO, DEL ILUSTRE COLEGIO DE CAMBIO Y BOLSA

- Luis Esteban Laredo de Ledesma. *Preciados, 35.*
- Bernardo F. Villamil. *Paseo de Recoletos, 9.*
- F. Javier de Astiz y Bárcena. *Arenal, 26. Teléf. 10.575.*
- Francisco Gutiérrez y Galindo. *Avenida del Valle (Parque Metrop.)*
- Rafael Orueña y Zuazubiscar. *Lop. de Vega, 27 y 29. Teléf. 14.610.*
- Carlos Junquera y Domínguez. *Juan de Mena, 12. Teléf. 16.989.*
- José Rodríguez y Rodríguez. *Alcalá, 67. Teléf. 53.771.*
- Manuel Monjardín y Blanco. *Lista, 32. Teléf. 50.620.*
- Rafael María Reig y Montellano. *Serrano, 62. Teléf. 52.373.*
- Julián Delgado y Llorente. *Larra, 10. Teléf. 34.040.*
- Joaquín Ruiz y Carrera. *Jorge Juan, 8. Teléf. 54.004.*
- Juan Esteve y Demicheli. *Juan de Mena, 3. Teléf. 16.158.*
- José Morales y Rodríguez. *Serrano, 43. Teléf. 50.856.*
- Francisco Varona y Revuelta. *Montalbán, 13. Teléf. 16.616.*
- Patricio Juan Rodríguez Ferro. *Villanueva, 6. Teléf. 56.756.*

- D. Antonio Oyarzábal y Merino. *Velázquez, 3. Teléf. 51.318.*
- Francisco Martínez Sangrador. *Lagasca, 38. Teléf. 51.129.*
- Eugenio Retana y Dafauce. *Mayor, 39. Teléf. 95.318.*
- Andrés Pastor y Ruiz. *Salud, 9. Teléf. 93.842.*
- Juan Vitorica y Casuso. *Alcalá, 22. Teléf. 14.570.*
- César de la Torre y Tigera. *Núñez de Balboa, 15.*
- Luis Alfaro y Munilla. *Preciados, 58 y 60. Teléf. 10.029.*
- Agustín Peláez y Urquina. *Alcalá, 97. Teléf. 52.166.*
- Eduardo García y Gutiérrez. *San Marcos, 39. Teléf. 95.116.*
- Pedro Lavat y Calvo. *Alfonso XII, 4. Teléf. 15.069.*
- Agustín Echevarría y Elosua. *Velázquez, 22. Teléf. 56.322.*
- Manuel González de Amezúa. *Santa Catalina, 5. Teléf. 11.753.*
- Eduardo Aranaz y Baeza. *Villanueva, 23. Teléf. 53.197.*
- Manuel Sáinz de los Terreros. *Jenner, 3. Teléf. 31.828.*
- Juan Aguilera y Cappa. *Antonio Maura, 20. Teléf. 16.167.*
- Darío López y Gutiérrez. *Av. Cde. Peñalver, 21 y 23. Teléf. 12.756.*
- Eduardo de Aguilar y Gómez Acebo. *Velázquez, 51. Teléf. 50.074.*

- D. Ricardo Urech y Rodríguez. *Paseo de la Castellana, 13. Telf 31.622*
- Benito González Zuazo. *Libertad, 14 triplicado. Teléf. 14.023.*
- Paulino Sierra Díaz. *Atocha, 32. Teléf. 10.375.*
- Miguel Pérez Ceniceros. *Juan de Mena, 5. Teléf. 36.716.*
- Juan José de Alvear y de la Colina. *Antonio Maura, 11. Teléf. 16.956.*
- Manuel Labiano y Vicuña. *Calderón de la Barca, 4.*
- José María de la Peña y Regoyos. *Santa Catalina 5. Teléf. 10.657.*
- Eduardo de Carvajal y Darrieu. *Ayala, 26. Teléf. 50.370.*
- Felipe Silvela y Abón. *Velázquez, 12. Teléf. 50.884.*
- Jerónimo Ríos y Pérez. *Juan de Mena, 7. Teléf. 17.514.*
- Fernando L. Quesada Lombón. *Velázquez, 30. Teléf. 12.930.*
- Vicente Labat y Calvo. *Serrano, 8. Teléf. 50.340.*
- Lorenzo Aguilar Arnao. *Velázquez, 35. Teléf. 54.354.*
- Antonio Helguero y Martínez. *Alcalá, 57. Teléf. 57.300.*
- Rafael Sáinz de la Cuesta. *Hermosilla, 34. Teléf. 53.373.*
- José Lorente y Fernández. *Conde de Arandá, 29. Teléf. 10.757.*
- Santiago Junquera y Ruiz Gómez. *Juan de Mena, 12. Teléf. 19.172.*

COTIZACIONES DE BOLSAS

BOLSA DE MADRID

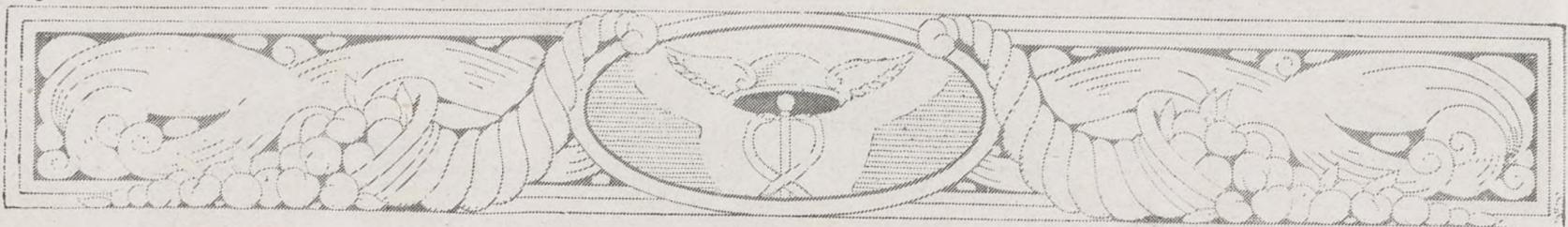
	25 Oct.	25 Nov.
Deuda Interior 4 por 100		
Serie F, de 50.000 pts. nom.	66,30	67,70
» E, de 25.000	66,30	67,85
» D, de 12.500	66,35	67,85
» C, de 5.000	66,80	67,90
» B, de 2.500	66,80	67,90
» A, de 500	66,80	68,25
Series G y H	65	66,25
Exterior 4 por 100		
Serie F, de 24.000 pts. nom.	79,90	80,20
» E, de 12.000	79,85	80,20
» D, de 6.000	80	81,30
» C, de 4.000	81	81,50
» B, de 2.000	81	81,50
» A, de 1.000	81	81,50
Series G y H, de 100 y 200	80	80
Amortizable 4 por 100		
Serie E, de 25.000 pts. nom.	77,50	78
» D, de 12.500	77,50	80
» C, de 5.000	77,50	80
» B, de 2.500	77,50	80
» A, de 500	77,50	79,30
Amortizable 5 por 100 1900		
Serie F, de 50.000 pts. nom.	93	92,50
» E, de 25.000	93	92,20
» D, de 12.500	93	92,20
» C, de 5.000	93	92,20
» B, de 2.500	92,90	92,20
» A, de 500	92,90	92,20
Amortizable 5 por 100 1917		
Serie F, de 50.000 pts. nom.	87,25	87
» E, de 25.000	87,50	86,75
» D, de 12.500	87,50	86,75
» C, de 5.000	87,50	86,75
» B, de 2.500	87,50	86,75
» A, de 500	87,50	86,75
Amortizable 5 por 100 1926		
Serie F, de 50.000 pts. nom.	98	98
» E, de 25.000	98,50	99
» D, de 12.500	98,75	99
» C, de 5.000	98,50	98,75
» B, de 2.500	98,50	99
» A, de 500	98,50	99
Amortiz. 5 por 100 1927, libre.		
Serie F, de 50.000 pts. nom.	98,50	99
» E, de 25.000	98,50	99
» D, de 12.500	98,50	99
» C, de 5.000	98,50	99
» B, de 2.500	98,50	99
» A, de 500	99,40	99
Amt. 5 por 100 1927, con imp.		
Serie F, de 50.000 pts. nom.	85,65	84,75
» E, de 25.000	85,60	85,25
» D, de 12.500	85,65	85
» C, de 5.000	85,65	85,20
» B, de 2.500	85,65	85,20
» A, de 500	85,65	85,20
Amortizable 3 por 100 1928		
Serie H, de 250.000 pts. nom.	69,80	69,80
» G, de 100.000	72,50	72,50
» F, de 50.000	71,30	71,60
» E, de 25.000	71,50	71,60
» D, de 12.500	71,50	71,60
» C, de 5.000	71,60	71,60
» B, de 2.500	71,60	71,60
» A, de 500	71,60	71,60
Amortizable 4 por 100 1928		
Serie H, de 200.000 pts. nom.	66,50	66,50
» G, de 80.000	84	84
» F, de 40.000	84	84,25
» E, de 20.000	84	84,25
» D, de 10.000	84	84,30
» C, de 4.000	83,75	84,25
» B, de 2.000	83,75	84,30
» A, de 400	83,75	84,30

BOLSA DE MADRID

	25 Oct.	25 Nov.
Amort. 4 1/2 por 100 1928		
Serie F, de 50.000 pts. nom.	89,75	90
» E, de 25.000	89	90
» D, de 12.500	89,75	90
» C, de 5.000	90,10	90,30
» B, de 2.500	90	90,35
» A, de 500	90	90,35
Amortizable 5 por 100 1929		
Serie F, de 50.000 pts. nom.	98	98,75
» E, de 25.000	98	98,85
» D, de 12.500	98,50	98,85
» C, de 5.000	98,50	98,85
» B, de 2.500	98,50	98,90
» A, de 500	98,50	99
Bonos oro Tesoro 6 por 100	205,50	209,50
Bonos Tesoro Ind. 5 por 100	95,80	95,80
Amortizables ferroviarios		
5 por 100 A, de 500 pts. nom.	96,25	97
» B, de 5.000	96,25	97
» C, de 25.000	96	97
Idem 4 1/2 por 100 1928	86	86,75
» 1929	86	86,75
VALORES MUNICIPALES		
Madrid, 1868, 3 por 100	108	115
Expropi. int. 1909, 5 por 100	94,75	94
» D. y Obras, 4 1/2 por 100	98,50	98,50
» 1914, 5 por 100	71	71
» 1918, 5 por 100	68	70
» Mej. Ur. 1923, 5 1/2 por 100	76,75	76,50
» Subsuelo, 1927, 5 1/2 por 100	81	81
» 1929, 5 por 100	69	69
Sevilla, 6 por 100	46	46
VALORES ESPECIALES		
Asociación Prensa 6 por 100	95	95
Cédulas Caja Emis., 5 por 100	81,25	81,25
» Hidrog. Ebro, 6 por 100	92	95,50
Obs. C.ª Trastálan- Mayo	79	79
» tica, 5 1/2 por 100	78,50	78,75
Idem id. 6 por 100, 1926	86	84,75
Patr.º Nacl. Turis.º, 5 por 100	77,75	77,75
Idem F. C. Tanager-Fez	96	97
Emprést.º austriaco, 6 por 100	98	99
Céd. Bco. Hip. Esp., 4 por 100	86,50	86,50
» » » 5 por 100	90,25	91,75
» » » 6 por 100	101,15	102
» » » 5 1/2 por 100	96,25	96,75
» Créd. Local. 6 por 100	87,65	87,50
» » » 5 1/2 por 100	79,90	80,15
» Interprov., 5 por 100	81	82
» » » 6 por 100	93	94
» argents. 6 por 100 (pts.)	2,11	1,90
Emp.º argentino, 6 por 100	80,90	85
Ceris. Marruecos, 5 por 100	80	79,70
ACCIONES		
Banco de España	538	536
» Exterior	33,50	33,50
» Hipotecario	266	266
» Cataluña	60,50	60,50
» Central	78	78
» Español de Crédito	190	190
» Hispano Americano	139	139
» Intl. Ind.ª y Com.º	120	120
» López Quesada	195	195
» Pop. Previsores	70	70
» Sáinz	100	100
» E. Río Plata, nuevas	79	79
Can. Fzas. Guadalquivir	89,50	99
Idem, cédulas	88	88
Cooperativa Electra A	126,50	126
» B	127	126
F. M. Valle de Lecrín	105	105
Hidroeléctrica Española	143,50	142,50
C. H. A. D. E. Contado	360,50	339
A - B - C F. c.	406	332,25
F. p.	»	»

BOLSA DE MADRID

	25 Oct.	25 Nov.
C. H. A. D. E.		
A-B-C		
» » » E	402	402
C. A. Mengemor	140,50	145
Saltos Alberche	41	41
Sevillana Electricidad	74	78,50
Unión Eléctrica Madrileña	108	108
Telefónica Nacional, prefs.	107,25	108
» » » ords	101,75	102,50
Minas del Rif. Portador	264	261
» Nomins	214	214
Duro - Felguera. Contado	40	40
» Fin corriente	»	»
» Fin próximo	»	»
Los Guindos	280	280
Comp.ª Arrendat. Petróleos	115,75	121
Comp.ª Arrendat. Tabacos	192	105
Construcción Naval, blancas	37	87
Unión y Fénix	425	430
F. C. Andaluces	17	17
F. C. Madrid. Contado	203	209,50
Zaragoza. Fin corriente	203	207,50
Alicante. Fin próximo	203,75	208,75
Metropolitano Madrid	122,75	121,50
C. H. Nor. Contado	229	219,50
te de Es. Fin corriente	226	229,50
paña. Fin próximo	227	229
Tranvías Granada	68	68
Madrileña. Contado	104,25	100
de Tran. Fin corriente	104	104
vías. Fin próximo	»	»
Altos Hornos de Vizcaya	73,50	73
Azucarera. Contado	42,50	43,75
General. Fin corriente	42,50	43,75
ordinar. Fin próximo	»	»
Idem Cédulas beneficiarias	100	100
Española. Contado	26,25	28
de Pe. Fin corriente	26,25	29
tróleos. Fin próximo	»	»
Idem partes fundador	685	13
Unión Es. Contado	679	690
pañola. Fin corriente	680	689
Explos. Fin próximo	683	688
Ford Motor	170	170
OBLIGACIONES		
Gas Madrid, 6 por 100	101	103,50
Hidroeléctrica Esp., 5 por 100	85	85,50
C.ª Hisp. Am. Elec., 6 por 100	102,50	102,75
Sevillana Elec., 9.ª	»	93,75
Unión Eléctrica, 6 por 100	103,75	104
Telef.ª Nacional, 5 1/2 por 100	90	90,20
Minas Rif, 6 por 100, A	98	97,25
» » » B	98	94
» » » C (bonos)	91	96,50
Fábrica de Mieres, 6 por 100	60	58
Ponferrada, 6 por 100	70	70
Construcción Naval, 5 1/2 por 100	90,75	90,75
» » » 6 por 100	85	89,50
Idem, bonos 6 por 100	93,50	95
C.ª Transatlánt., 5 por 100, 1920	86	85
» » » 1922	82	82
Norte España, 3 por 100, 1.ª serie	54	54,50
» » » 2.ª	52	50,25
» » » 3.ª	58	54,25
» » » 4.ª	58,50	53,50
» » » 5.ª	52,25	52,25
» Asturias, 1.ª hip., 3 por 100	51,90	50,25
» » » 2.ª	53	54,50
» » » 3.ª	52	50,75
» Alsasua, 1913, 4 1/2 por 100	65,50	63
» Huesca-Canfranc., 4 por 100	62	62,25
» especiales, 6 por 100	»	86,50
» Pamplona, 3 por 100	50,75	52
» Valencia-Utiel, 3 por 100	47	49
» Valencianas, 5 1/2 por 100	83,50	82,75



Continuación de la

BOLSA DE MADRID

	25 Oct.	25 Nov.
M.-Z.-A., 3 por 100, 1. ^a ..h. ^a	256	246
— — — — — 2. ^a	360	355
— Valladolid-Ariza, 5 por 100	72,50	71
— 4 1/2 por 100, E.	73	72,50
— 5 por 100, F.	78,50	77,50
— 6 por 100, G.	87,25	84,75
— 5 1/2 por 100, H.	84,25	81
— 6 por 100, I.	87,65	86,50
— 5 por 100, J.	71,50	71,50
— C. Real-Badajoz, 5 por 100	76	75
Andaluces 1. ^a i. variable	21	21
— — fijo	13	13,50
— 1918, 5 por 100 ...	14	14
— 1921, 6 por 100 ...	»	»
Central Aragón, 4 por 100...	71,75	71,75
— — — — — 5 por 100...	53	61
Madrid-Aragón, 6 por 100...	95,50	95,50
Metropolitano, (A.	91	91
5 por 100 ... (B.	90	91,50
— — — — — serie C, 5 1/2 ...	90,50	95,50
Peñ. ^a Puertollano, 6 por 100.	80	76,75
Madridiense Tranvías, 6 por 100	105	101,25
A z u c a r e r a) Sin estamp.	75,50	75
General 4 0/0) Estams.	82	83,50
Idem id., 5 1/2 por 100	88,75	87,50
Idem bonos 6 por 100.	88	88
Idem id. preferentes.	60	64
Real C. ^a Asturia-) 1919.	88	89,75
na Minas, 6 0/0) 1920.	89	89
Idem id. id. 1926.	86	86
Idem de 1929.	78,50	85
Minera Peñarroya, 6 por 100	88	80,25

BOLSA DE BARCELONA

Interior 4 por 100.	66,50	57,50
Exterior 4 por 100.	80,50	81,15
Amortizable 3 por 100.	71,35	71,75
— 5 0/0 1927, libre...	98,65	99,10
— 5 0/0 1927, comp. ^o	85,40	95,20
Deuda ferroviaria del Estado.	96	97
Acciones Hisp. ^o -Colonial.	235	233,25
— B. de Cataluña.	»	»
— Crédito Doks.	175	75
— F. C. Norte.	225,75	229,75
— — M. Z. A.	202	208,25
— — — — — Andaluces ...	12,50	13
— — — — — Orense.	13,50	13,50
— Tabacos Filipinas ...	324	317
— Met. Transvers.	27,75	24,75
— G. Met. Barcelona...	»	»
— Hullera Española....	40,50	43
— Chade.) A-B-C.	878	377
— — — — — D.	346	346
— Transmediterránea...	118	»
— Catalana (E.	91,50	93
de Gas. (F.	87	»
— Aguas, ords.	152,50	160,50
— Asland.) Prefs.	60	»
— — — — — Ords.	64	63,50
— Explosivos.	677,50	687,50
— Felguera.	39,50	39,50
— Rif, port.	262,50	265
— Comp. ^a Esp. ^a Petrs.	26,75	27,50
— Comp. ^a G. Corcho...	»	»
Obligs. Norte 3 por 100, 1. ^a ...	53,85	54,25
— — — — — 2. ^a ...	52,75	51
— — — — — 3. ^a ...	55	58,50
— — — — — 4. ^a ...	52	51,75
— — — — — 5. ^a ...	52	51,75
— 6 por 100.	88,25	86,25
— Valencs., 5 1/2 por 100	83,15	82,65
— Priord. Barc. ^a 3 0/0...	56,50	55,75

Continuación de la

BOLSA DE BARCELONA

	25 Oct.	25 Nov.
Obligs. E. Pamplona, 3 0/0 ...	52,25	50,75
— Asturias 3 por 100, 1. ^a	51,50	51
— — — — — 2. ^a	53,25	52,25
— — — — — 3. ^a	51,50	50,75
— Segovia 3 por 100...	»	»
— — — — — 4 por 100...	»	»
— Córdoba-Sevilla 3 0/0...	51	48,25
— Badajoz 5 por 100...	77,75	74,75
— Alasua, 4 1/2 por 100.	65	63,15
— Huesca 4 por 100...	62,50	62
— M. Z. A. 3 por 100, 1. ^a	54,35	51,50
— — — — — 2. ^a	77	73
— — — — — 3. ^a	75	72
— Ariza 5 por 100.	72,75	71,50
— — — — — serie E.	73,65	72,50
— — — — — F.	78,25	77,65
— — — — — G, 6 0/0...	86,85	86
— — — — — H, 5 1/2...	84	81,50
— Almansa 4 por 100..	60,25	58,75
— Trastlán - (1920...	»	»
— — — — — tica 6 0/0 (1922...	»	»
— CHADE 6 por 100...	103	102,25

BOLSA DE BILBAO

Banco de Bilbao.	920	926
— de Vizcaya.	875	910
— Urquijo Vascongado ...	140	130
— Central.	78	78
— Hispano Americano ...	139,50	139
Ferroc. Norte España.	225,50	230
— M. Z. A.	202,50	207,50
— Santander-Bilbao.	350	350
— Vascongados.	135	135
— La Robla.	325	290
Naviera Sota Aznar.	300	300
— Nervión.	450	450
— Unión.	115	110
— Vascongada.	125	125
— Vizcaya.	35	35
— Guipuzcoana.	20	20
— Euskera.	25	35
Remol. Ibaizábal.	1.100	1.100
Hidroeléctrica Ibérica.	572,50	576
— — — — — nuevas.	570	570
Idem Española.	144	142,50
Electra de Viesgo.	415	400
Unión Eléctrica Vizcaína.	672	672
Seguros Aurora.	375	405
Basconia.	670	670
Euskalduna.	500,50	500,50
Altos Hornos.	72,50	73,50
Siderúrgica Mediterráneo.	18	16
La Papelera Española.	151,50	155
Unión Resinera Española.	10	10
Unión Española Explosivos.	664	672,50
C. Naval, blancas.	37	37
Alcoholes.	715	715
Telefónica.	107,50	108,25
Petróleos (enajs).	116	120
Bodegas Bilbaínas.	750	750
Babcock & Wilcox.	55	60
Duro-Felguera.	51	51
Hulleras de Sabero.	100	100
Minas (Nominativas.	208	200
Rif.) Portador.	266	255
Sierra Menera.	10	10
Obligaciones Norte 1. ^a	52,50	52,50

Para suscripciones y anuncios en esta Revista,
llamen al TELÉFONO 40.729.

Dirección: Vicente Blasco Ibáñez, 9, primero.
MADRID

**BOLSAS
EXTRANJERAS**

PARIS

	25 Oct.	25 Nov.
Banque Paris et P. B.	1.105	1.460
Unión parisién.	279	258
Société Générale.	1.090	1.088
Société Générale Elect.	1.995	2.045
Peñarroya.	279 1/2	258
Riotinto.	1.545	1.532
Wagons-Lits.	98	96
Etablissement Kuhlmann.	640	624
Electricité et Gaz du Nord ...	719	715
Suez Nouveaux.	19.325	20.280
Nord.	1.335	1.275
Cía. Tabacos Portugal.	207	214
Rentes Françaises 3 0/0		
perpétue.	67,65	65,90
Union et Phénix.	1.919,40	1.780
De Beers.	530	473
Asturienne des Mines.	103	95 1/2
Cie. Tabacs. Filipinas.	3.485	3.126

NUEVA YORK

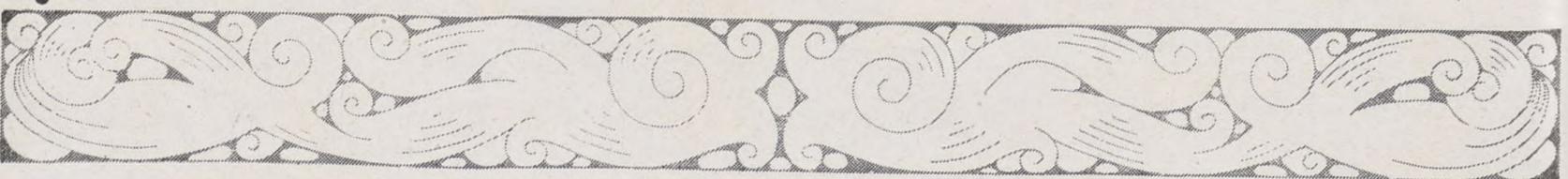
American Tel. and Tel.	114 1/2	118 1/2
Anaconda Copper.	14 1/2	15 3/8
Baltimore and Ohio.	20 3/4	23 3/8
Cities Service.	35	35
Canadian Pacific.	13 1/8	12 3/8
Electric Boy and Share.	17	12
General Motors.	27 3/8	32
General Electric.	18 3/4	20 1/2
Tel. and Tel.	8 5/8	13 3/8
International Nickel.	19 1/4	22
New-York Central.	32 3/8	35 7/8
Pensilvania Railroad.	26 3/4	27 3/4
Radio Corporation.	7	6 7/8
Royal Dutch.	33 1/2	38 3/8
Shell Union Oil.	7 1/4	8 5/8
Standard Banks.	23 1/8	23 1/2
Standard Oil of N. Jersey.	41 1/8	45 5/8
U. S. Steel.	40	44 1/4
Wertinghouse Electric.	32 5/8	39
Woolworth.	36	40 3/4
New Sugar.	»	»

BERLIN

Acciones C. H. A. D. E.		
(A, B, C)	152 1/2	135
Ges. Electr. Untern.	74	84 3/4
A. E. G.	17 1/4	20
I. G. Farbenindustrie.	117	123 7/8
Harpener Bergbau.	77 1/2	84 3/8
Deutsche Bank.	42	54
Dresdner Bank.	50 1/2	56 1/2
Deutsche Ueber, Bank.	29 1/2	28 1/2
Reichsbank Anteile.	159 3/8	182
Phoenix Bergbau.	34 7/8	38 3/4
Hamburg-Amerik, P.	10 1/4	11 5/8
Norddeutscher Lloyd.	10 3/4	12 5/8
Siemens & Halske.	132 1/2	139
Contin. Gummiwerke.	130 1/4	141 1/8
Empréstito de cancelación		
(sin certificado de amorti-		
zación)	13,20	15,25
Cédulas 4 1/2 por 100 Ham-		
burger Hyp. Bank.	88,12	91

ZURICH

Chade, A, B, C.	770	715
— serie D.	154	142
— — E.	145	132
— bonos.	37	35
Sevillana de Electricidad ...	160	160
Cédulas argentinas.	41	36
Dosave.	29,75	32,50
Falo-Argentina.	122,=	109



BANCO DE VIZCAYA

GRAN VÍA, 1. --- BILBAO

Capital autorizado.	Ptas.	100.000.000,—
Capital suscrito.	»	60.000.000,—
Reservas	»	57.626.577,50
Balance en 29 de abril de 1933	»	2.092.159.677,25

ESTE BANCO REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

SUCURSALES EN:

Alcalá de Henares, Alcira, Algemesí, Algorta, ALICANTE (Paseo de los Mártires, 2), Almansa, Amorebieta, Aranjuez, Baracaldo, BARCELONA (Plaza de Cataluña), Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, CASTELLONDE LA PLANA (González Cher-

ma, 2), Carcagente, Castro Urdiales, Cullera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Gavá, Guernica, Haro, Irún, Játiva, Lequeitio, Liria, MADRID (Alcalá, 47), Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Onteniente, Portugalete, Prat de

Llobregat, San Baudilio de Llobregat, San Feliú de Llobregat, San Julián de Musques, San Miguel de Basauri Dos Caminos), San Sadurn de Noya, SAN SEBASTIAN (Avenida de la Libertad, 10), Sagunto, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, TARRAGONA (Méndez Nú-

ñez, 12, bajo), Tolosa, Utiel, VALENCIA (Bajada de San Francisco, 5), Valmaseda, Vendrell, Villa nueva y Geltrú, VITORIA (Prolongación de la calle de San Prudencio), ZARAGOZA (Plaza de la Constitución, 4).

CAJAS DE ALQUILER

AGENCIAS URBANAS EN:

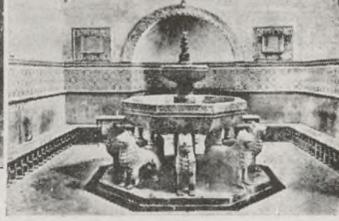
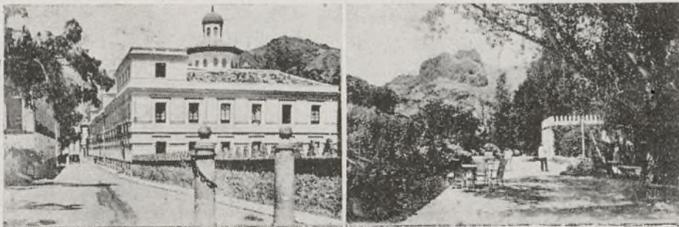
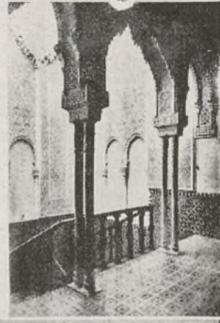
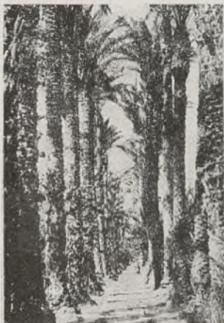
BILBAO. -- San Francisco, 36; Portal de Zamudio, 4; Deusto, Ribera, 59). **MADRID.** -- San Bernardo, 13 (Gran Vía); Fuencarral, 119 (Glorieta de Bilbao); Relatores, 26 (Plaza del Progreso). **BARCELONA.** -- Vía Layetana, 18; Ronda de San Pablo, 33; Pueblo Nuevo (Rambla del Triunfo, 3); Sans, calle de Sans, 33; Gracia, Salmerón, 67.

140 Agencias en diferentes provincias



BALNEARIO DE ARCHENA

ARCHENA (Murcia)



Varias vistas del Balneario.

TRATAMIENTO INSUPERABLE PARA REUMÁTICOS, OBESOS, LUÉTICOS

TODO CONFORT. --- CLIMA EXCELENTE



LA COMPAÑÍA HIPOTECARIA

(antes "LA COOPERATIVA HIPOTECARIA")

SOCIEDAD DE CREDITO

(Fundada en 1912)

Casa social propia: Plaza de Santa Ana, 4, MADRID.

CAPITAL ACCIONES: 5.000.000 ptas. — Descobolsado. 3.036.127,33.

Se ha abierto suscripción de la serie 4.ª de

IMPOSICIONES DE CAPITAL AL 6,50 POR 100 ANUAL

conforme a las normas de los nuevos Estatutos, de los mismos principios de las anteriores series y con las acostumbradas garantías sobre fincas y primeras hipotecas. La suscripción de Imposiciones rebasa la cifra de 25 millones de pesetas.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DOMICILIO

PLAZA GARCIA HERNANDEZ, 2. MADRID

CAPITAL SOCIAL

1.000.000 de pesetas suscrito

500.000 -- desembolsado

Autorizada por Reales órdenes de 8 de julio de 1909 y 22 de mayo de 1918

EFFECTUADOS LOS DEPOSITOS NECESARIOS

Seguros mutuos de vida
Supervivencia, Previsión y Ahorro
Seguros de

Accidentes ferroviarios

Aprobado por la Inspección General de Seguros y Ahorros

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicios de pasaje en comodis buques de vapor o motor entre Barcelona y Palma de Mallorca; Barcelona y Valencia; Barcelona, Alicante y Orán; entre Málaga y Melilla; entre Algeciras y Ceuta o Tánger; entre Cádiz y Canarias.

Línea rápida regular mensual entre la Península y territorios españoles del Golfo de Guinea.

Servicios de carga lentos y rápidos entre todos los puertos de España, Baleares, Canarias y Marruecos.

BARCELONA: Gran Vía Layetana, 2.

MADRID: Paseo de la Castellana, 14.



Banco Hispanoamericano MADRID

Plaza de Canalejas 1

Capital autorizado 200.000.000 Pts

Capital desembolsado 100.000.000 Pts

Reservas 54.192.985 Pts

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa matriz: BUENOS AIRES

Pesos moneda legal.

CAPITAL: Ordinario y preferido suscrito..... 50.000.000
DEPOSITOS: A la vista: Caja de Ahorros y a plazo fijo... 274.366.835,30
(Según balance al 30 de junio de 1932.)

AGENCIAS: En la Capital Federal, 19.—SUCURSALES: En el interior de la República Argentina, 25. En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Madrid (Sucursal y Agencia número 1), Pontevedra, San Sebastián, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Vigo, Montevideo, París y Londres

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista, 2 % anual.
II. OPERACIONES DE AHORRO: a) Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, 3 y ½ % anual.
b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses, 3 % anual; ídem ídem de seis meses, 3,60 % anual; ídem ídem de doce meses o más, 4 % anual.
Regitrán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Representante oficial en España y en el resto de Europa del Banco Hipotecario Nacional de la República Argentina.

Compañía anónima BASCONIA

Domicilio social: BILBAO

Capital: 14.000.000 de pesetas.

Fabricación de acero Siemens-Martin.—Tochos, palanquilla, llantón, hierros comerciales y ferromachine.—Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extradulce.—Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales.—Especialidad en chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau-Veritas.—Chapa aplomada y galvanizada.—Fabricación de hoja de lata.—Cubos y baños galvanizados, palas de acero, remaches, sulfato de hierro.—Grandes talleres de construcciones metálicas.—Montaje de puentes, armaduras, postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso.

Telegramas: BASCONIA Teléfono 12110, Fábrica.
Telefonemas: BASCONIA — 12555, Bilbao.
Apartado núm. 30.

L'ABEILLE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES
Fundada en 1881.

Autorizada en España por Reales órdenes de 3 y de 21 de agosto de 1911

CAPITAL SUSCRITO CAPITAL DESEMBOLSADO
Francos franceses: 16.000.000 Francos franceses 16.000.000

Capitales de garantía en 31 de diciembre de 1927:

Totales: Francos franceses, 291.000.000.—España, pesetas, 1.871.142.

SEGUROS

individuales, colectivos para obreros y dependientes agrícolas, contra la responsabilidad civil (automóviles, coches, carros, médicos, farmacéuticos, empresas industriales, etc.), para el personal doméstico, de bomberos, contra el robo, contra la rotura de cristales.

DELEGACION GENERAL PARA ESPAÑA: PLAZA DE URQUINAONA, 7 = BARCELONA

L'Abeille, Compañía de Seguros contra el pedrisco (fundada en 1856)
L'Abeille — — — contra incendios (fundada en 1857).
L'Abeille — — — sobre la vida (fundada en 1877).

(Autorizada por la Inspección General de Previsión en 8 de julio de 1929)
Equivalencia de 23.15 por 100 en pesetas al 31-XII-1927

Sociedad Metalúrgica Duro Felguera

COMPANIA ANONIMA

Capital social: 77.500.000 pesetas

Carbones gruesos y menudos de todas clases y especiales para gas de alumbrado.—Cok metalúrgico y para usos domésticos.—Subproductos de la destilación de carbones: Benzoles auto, lavado, quitamanchas, solvente.—Sulfato amónico con 20 a 21 por 100 de nitrógeno.—Brea, creosota y aceites pesados para motores semi-diesel e impregnación de traviesas.—Hierros y aceros laminados en barras de todas clases y formas para el comercio.—Viguería y demás hierros de construcción.—Chapas, Planchas y Planos anchos para construcciones civiles y navales.—Chapas especiales para calderas.—Carriles para minas y ferrocarriles de vía ancha y estrecha.—Acero extradulce marca X, equivalente al hierro sueco.—Los productos de esta fábrica han sido reconocidos y aceptados por el Registro del Lloyd de Londres.—Tubería fundida verticalmente en batería para conducciones de aguas, gas y electricidad, desde 5 hasta 120 centímetros de diámetro y para todas las presiones. Chapas perforadas y cribas.—Vigas armadas.—Armaduras metálicas y demás trabajos de gruesa calderería.—Acero moldeado en todas sus aplicaciones

Dirección: MADRID GIJON LA FELGUERA
postal: Alcalá, 55-A-5 Apartado 51 (Asturias)
Telegramas: DURO DURO DURO-SAMA
Telefonemas: DURO DURO DURO-SAMA

LA EQUITATIVA

- FUNDACIÓN ROSILLO -

Domicilio social. Alcalá, 65 (Edificio de su propiedad).—MADRID

Oficinas auxiliares: BARCELONA, Vía Layetana, 54 (Edificio de su propiedad)
BILBAO, Gran Vía, 3.—SEVILLA, Rioja, 17

SEGUROS SOBRE LA VIDA, AHORRO INTENSIVO SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
INDIVIDUALES Y DE GRUPOS MUEBLES, INMUEBLES Y COSECHAS

SEGUROS ACCIDENTES, INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CUPÓN DE CONSULTA

Nombre: _____
Dirección: _____
Edad: _____ Profesión: _____ Cantidad a asegurar: _____
Objeto del Seguro: _____

Autorizado por la Inspección General de Previsión.

PHÖNIX IN WIEN (EL FÉNIX AUSTRÍACO)

COMPANIA DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1882

Dirección para España:

MADRID, ZORRILLA, 19

TELÉFONO 2178 APARTADO 1080

Dirección telegráfica: AUSTROFÉNIX

Imprenta de LA ILUSTRACIÓN, Leganitos, 46